

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

AÑO V.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 5 de Noviembre de 1892.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Administrador.

No se devuelven los originales.

Núm. 242

DENTRO Y FUERA.

Empezaremos por los de fuera.

Ya vuelven los Isldros ó los *parillos* (asi llaman á los forasteros los *australes* madrileños), que han caido en la *vareta* de los anunciados festejos y han dejado la pluma en la *liga* de las posadas y casas de huéspedes.

Sabemos de alguno que ha ido á la corte con treinta duros de ahorro, pensando comprarse en las liquidaciones y saldo de *reclamo diario*, un gaban y un traje y hasta calcetines y calzoncillos, el cual hoy da gracias á Dios de haber podido salir de allí sin empeñar los que llevaba puestos.

Y á todo esto, los festejos no parecen; y se van suspendiendo indefinidamente, por lo menos hasta que acabe el término de los billetes de ida y vuelta.

Es un agradable recreo, oír á los desengañados viajeros; aquello era una babel, no se encontraban fondas ni casas donde hospedarse; donde se encontraba hueco, hacian pagar hasta la luz y el ruido, como en los antiguos tradicionales mesones.

Para entrar en los teatros, era necesario pagar una prima crecida á los revendedores ó ser amigo de algún actor ó de algún concejal, dicha que no es posible tengan todos.

Para colmo de goces, el agua caía incesante; desnuda pero fria, convirtiendo las calles en vivero de tencas, y para que no faltara nada, hasta hubo su poquito de motín, para asustar á los pardillos timoratos y á sus inespertas y jóvenes niñas.

Y á todo esto, ni parecía la anunciada cabalgata ni nada de los portentosos festejos anunciados. Únicamente el *arte* que nunca falta cuando la patria le llama, ha desquitado á los forasteros algo de los sin-sabores que su entusiasta viaje les ha proporcionado. Las exposiciones merecen visitarse y son efectivamente visitadas por todos los que aman nuestro verdadero progreso y aun por los que no van con otro objeto que el de ver cosas bonitas.

También ha habido demasiados congresos; reuniones de sábios teóricos en que se habla mucho derrochando galas del ingenio, y de cuyos discursos grandilocuentes y brillantes ideas emitidas en pro de la felicidad universal, no resulta nada práctico.

Y hé aquí por donde hemos acertado nosotros. Es verdad que ni Colón ni su centenario nos han merecido el mas ligero sacrificio; es verdad que con menos motivo han hecho festejos otras poblaciones; es verdad que ni nosotros nos acordamos de nadie ni nadie se acuerda de nosotros, pero en cambio nadie tiene que llamarse á engaño, ni nuestras autoridades tienen que temer los disgustos que están pasando estos días las de la Villa del oso y del madroño.

En cambio no faltan cábalas y manejos y algún disgusto de menor cuantía á causa de la constitución de la corporación provincial; pero estos disgustos dan poco ruido y trascienden poco al dominio público; los padres de la provincia son lo suficientemente cautos para hacer las cosas *soto voce* y en ello

obran perfectamente, pues estas pequeñas ambiciones y rencillas puramente personales no deben interesar á nadie.

Y sin embargo son las que más alborotan y sino ejemplo al canto; aun no ha entregado el bastón presidencial el Sr. Llovet y todo el mundo pregunta: ¿Quién será alcalde? ó lo que es lo mismo: ¿Dónde está la pastora? puesto que para algunos la horfandad del municipio constituye un verdadero rompecabezas.

En cambio empezamos el mes de Noviembre con abundantes lluvias, interrumpidas por los templados rayos del sol de otoño, cosas que favorecen mucho la sementera, que ha sido bastante temprana este año, pero que han hecho aplazar las pocas obras que había proyectadas, dando por resultado la carencia absoluta de jornal para un numeroso grupo de obreros, que ven en puerta el terrible y largo invierno, con el triste presentimiento de no tener donde ganar el pan de cada día.

Esto es lo que en primer lugar debe preocupar á todos, por que puede producir disgustos sin cuento; ya están fijes las miradas en el Municipio que viene siendo el paño de lágrimas de tantos infelices; pero el Ayuntamiento vé agotados sus recursos y aun que nos consta que hará todo lo que pueda, hay que comprender que cada vez será menos lo que pueda hacer.

Por esto nos atrevemos á excitar el celo de la corporación provincial que puede ayudar mucho á realizar tan convenientes fines y á clamar á nuestros gobernantes, si á ellos llega nuestra débil voz, para que miren con ojos de piedad á esta olvidada región, que carece en absoluto hoy de elementos de vida y de recursos de todo género.

Nuestra clase jornalera, que es la más numerosa de la población, es honrada y sufrida como pocas. ¿No se hace acreedora por esto mismo á que se la atienda con alguna preferencia?

Creémos que sí.

SECCIÓN MORAL

BENEFICENCIA CÓMODA.

Es indudable que una de las virtudes más agradables á los ojos de la providencia, es la caridad en sus diferentes manifestaciones benéficas, ya públicas, ya privadas; pero también es indudable que la mayor parte de las veces hoy en la sociedad moderna, la vanidad, el orgullo y la ostentación, defectos capitalísimos, toman el disfraz de la vanidad, es decir, se revisten de sus galas, ó la toman por pretexto para manifestarse, contraviniendo aquél sagrado principio de lo que *hiciése de bien la mano derecha, no debe saberlo la izquierda*; esto es, que la caridad que reciba propiamente el nombre de tal, debe ejercerse en el misterio, sin que el socorrido, sepa el nombre del que socorre, ni aún la procedencia del socorro, pues

al que practica esta virtud, debe bastarle con la íntima satisfacción de haber realizado el bien.

Por este motivo, no podemos menos de censurar, y censurar duramente, los medios que se han puesto, por decirlo así, de moda para ejercer actos de beneficencia.

¿Qué mérito tiene á los ojos de nadie que en el caso de una catástrofe, verbi gracia, un hundimiento que arrebatase la vida de seis ú ocho obreros, la sociedad tal, ó el título de cual, organice un espléndido sarao, una función teatral, ó cualquiera otra diversión pública, cuyos productos se destinen al socorro de las familias de aquéllos obreros muertos, si después de todo, el pretender ejercer la caridad por éste medio se proporcionan los que organizan el sarao, la función ó el espectáculo, una diversión, una satisfacción de los sentidos, y sobre todo, la publicidad del beneficio que pretenda hacer el servicio de su vanidad y orgullo?

¿Cómo podremos calificar de actos de caridad, la limosna que el opulento reparte á la luz del día en la plaza pública ó á la puerta de su casa entre una porción de mendigos, á los que hace poner en fila, y á quienes por mano de un criado, ornado de lujosa librea, dá una miserable moneda de cobre?

¿Cómo es posible afirmar que ejerce la caridad, la alta dama que rifa entre sus contertulios un objeto; de frívola coquetería y escaso valor, si bien saque por él un producto elevado, si aquéllos entre quienes se verifica el reparto de lotes, más bien lo adquieren por deferencias hácia ella que con el ánimo de rendir una miseria?

De ninguna manera; estos alardes filantrópicos encaminados á llamar la atención pública, á recibir el incienso de los plácemes que alhazan á la vanidad y al orgullo, no pueden en ningún modo llamarse obras de caridad, por que si bien para el necesitado es el mismo, no puede serlo á los ojos de Dios, que no solo vé los actos, sino que penetra en las intenciones.

Vale más la moneda de cobre que el obrero deposita en la temblorosa mano del indigente, en el silencio de la noche y en el rincón obscuro de una calleja, que el billete de cien pesetas que dá el aristócrata en el baile ó en la función de beneficencia, al demandárselo en nombre de la caridad la linda Señorita, de quien al otro día ha de ocuparse la prensa tributándole aduladores homenajes.

No es posible, por lo tanto, juzgándolo desde un criterio altamente moral, aplaudir el ejercicio de esa caridad que funda un templo, un hospital ó un asilo, en el salón de un teatro, en la arena de los circos taurinos ó en medio de los parajes que se entegan al vertiginoso voltear de un vals ó de una mazorca.

Moralmente esa caridad, mal llamada así, lejos de aplauso merece la más rotunda condenación.

Antonio R. López del Arco.

DESDE MADRID.

2 Noviembre de 1892.

Sr. Director de EL FARO DE CASTILLA.

Muy Sr. mío. Por fin las Exposiciones se han abierto, aunque no se han inaugurado.

En esto, como en todo, por lo que á los festejos se refiere, ha habido poco orden, y en lo que es particular de las Exposiciones un desconocimiento absoluto de lo que son este género de manifestaciones de la actividad moderna.

No es posible, ni conviene hacerlo constar, que se hayan verificado nunca dos Exposiciones más interesantes que la Histórico-Europea y la Histórico-Americana, y esta última, por la riqueza de sus colecciones, por su admirable instalación, por el interés científico en general, etnológico y antropológico en particular, en su género es lo más notable que ha presenciado el mundo.

Jamás hasta ahora se habían reunido todas las naciones americanas para traer á la madre patria elementos suficientes para reconstruir las civilizaciones de la América precolombina.

Todos los pabellones que en la Exposición Universal de París de 1889 hicieron los pueblos americanos, con ser tantos y tan costosos y tan elegantes, no encerraban de colosal interés lo que encierra la Exposición Histórico-Americana.

En aquél admirable Campo de Marte, ni el pabellón mexicano con su admirable arquitectura azteca, ni el del Ecuador, de puro estilo Inca, ni la vistosa construcción de la Argentina, ni la moderna elegancia de los chalets de Guatemala, Nicaragua, ni ninguno, en fin, de aquellos soberbios edificios podía prestar á la razón, á la ciencia y al altruismo, los servicios de la Exposición Histórico-Americana de Madrid.

Conste esto, pero conste también que estas Exposiciones que en Madrid se verifican, no tendrán en el mundo la resonancia que debieran tener, por que los organizadores han olvidado que en toda Exposición, por interesante que sea, hay un 50 por 100 de interés y otro 50 por 100 de espectáculo.

Sin este espectáculo, las Exposiciones no traspasan á la masa general de los países, por que como la mayoría de los que la visitan no son sabios, necesitan algo que, hiriendo los sentidos, les haga fijar la atención.

Y este espectáculo, no es perdido ni para la ciencia ni para la instrucción; más se han generalizado el fonógrafo y el micrófono en las instalaciones públicas de la galería de máquinas de las Exposiciones de París, que con los libros y revistas que se ocupan de estos asuntos.

Pretender que la ciencia árida siempre y más que ninguna la antropológica despierte el interés de las masas sin rodearla de espectáculo, es una candidez inocente de puro sábia.

Á Madrid con las Exposiciones y con las fiestas del Centenario, debían haber venido por espacio de tres ó cuatro meses 27000 personas diariamente, constituyendo eso que se llama población flotante que es la riqueza de los pueblos, la base de su perfeccionamiento por el trato y el mútuo estudio de costumbres distintas, y la propaganda de las Exposiciones que empiezan por entretener y acaban por interesar.

Y si está es verdad por lo que á Exposiciones se refiere, tratándose del Centenario de Colón, sube de punto la responsabilidad de lo que han querido hacerlo eminentemente científico, menospreciando las fiestas públicas, los espectáculos y los regocijos populares.

Precisamente los Centenarios se verifican para que el pueblo adquiriera nociones de grandes acontecimientos, y es preciso llamarles atención y en forma que la entienda. Ni al Congreso Jurídico, ni al Literario, ni al Geográfico, ni á ninguno concurre el pueblo. Los sabios y los cultos no necesitan celebración de centenarios para apreciar grandes hechos, y por consecuencia, cuando se ha hecho en España, no irá ser magnífico, profundo, extraordinario, pero no ha llenado su misión.

La pólvora de los directores de la fiesta, no resulta. El comercio de Madrid que tiene un instinto suicida, haciendo coro á los que decían que en las fiestas no debe gastarse dinero, ha logrado que venga mucha menos gente que la que debía venir, con lo cual, aunque á la inversa, ha realizado un negocio tan famoso, como aquel que compraba botellas de champagne para aprovechar los corchos.

Las Exposiciones y los centenarios son espectáculos esencialmente modernos que no pueden hacerse á la antigua. Como todo lo que es lujo, tiene que hacerse bien ó no hacerse.

Dar una gran comida, invitar á ella nacionales y extranjeros, servirles exquisitos manjares en platos de Talavera, alumbrarles con candil y mandarles á la

cama á las ocho sin obsequiarlos y sin divertirlos, podrá ser sábio pero resulta tonto.

Indigna que dos Exposiciones interesantes y tan completas, no tengan la resonancia que debieran tener y que se haya estado tan ciego que las fiestas del Centenario en Madrid, resultan pobres, deshilvanadas, cursis y pedestres.

Y no hay que decir que se ha gastado poco dinero. Debió haberse gastado más, muchísimo más por que para Madrid estos gastos, hubieran sido reproductivos, y por que no podemos ir diciéndoles á todos los extranjeros. «Mire V. las fiestas son malas, pero no han costado más que doscientas mil pesetas»

Yo no sé si esto que tengo la franqueza de decir, será ó no popular, lo que sé es que es verdad y que la capital de España ha quedado á la altura del betun. Ya que, afortunadamente, de Exposiciones creo entender mucho más que algunos—no todos—de nuestros muñidores colombinos, entraré á describir las exposiciones principiando por la Militar, la Mexicana, la Americana y la Europea; pero no á grandes rasgos, sino sola por sala, vitrina por vitrina, como ya he hecho en las Exposiciones Universales de Barcelona y París.

Por hoy y empezando en mi próxima este estudio, solo cuatro grandes rasgos del conjunto.

Admirable el edificio; ciento treinta y cinco metros de largo por ciento veinticuatro de ancho. Una superficie de 16.900, una fachada principal soberbia y una belleza general que no nace del adorno, sino de la pureza de la línea.

La Exposición Europea, es una maravilla; palpita toda la historia de nuestra grandeza, en aquellas salas, donde á los lados de los manuscritos de Lope de Vega y de los cuadros de Velázquez, están los arneses de los torneos, los tapices fílicos y las Mitologías de Diana.

Rota por la vida moderna la tradición que guardaba para los cabildos el tesoro del arte católico, las catedrales y las Iglesias han hecho una exhibición maravillosa. El que atraviesa aquellas salas cree admirar un caleidoscopio en el que se le presentan los siglos de nuestra grandeza cincelados por Berruguete, pintados por Velázquez y escritos por Cervantes.

La Iglesia merece un voto de gracias por lo que ha hecho y por la forma en que lo ha hecho y ha demostrado una vez más que no en balde ha sido la guardadora del arte y de la ciencia por espacio de muchos siglos.

La Exposición Americana, es, otra maravilla. Se palpán las razas aborígenes, y al ver los instrumentos, los ídolos, las armas, las piedras y los barros que constituyen la mayor parte de la Exposición Americana, se observa que en los restos de las tribus primitivas de Europa, encuentran sus iguales.

La piedra de los sacrificios que presenta Costa Rica, el Totec de México, la colección particular del Dr. Restrepo, el Tesoro de Quimbyas de Colombia, la Tabla de la República de Santo Domingo, el Ingipirra del Ecuador, el Osamento de Megaterio, de Nicaragua, los manuscritos de Guatemala, las Colecciones prehistóricas de la Universidad de Pensylvania (Estados Unidos), las obras cartográficas de Suecia, los platos, los mosaicos y los tapices de Portugal; la cerámica del Perú, y tantas y tantas otras instalaciones sobre cada una de las cuales podrías escribirse un libro interesante, suspenden al ánimo y con justicia me hacen repetir para terminar que las Exposiciones son extraordinariamente interesantes.

De V. atento S. S. q. b. s. m.

Garci-Fernández.

Subscrito por nuestro queridísimo amigo y antiguo compañero, D. Ramón Ruiz Descalzo, publica *El Eco de la Verdad*, ilustrado periódico abulense, un bien escrito comunicado remitido á su Director, del cual vamos á permitirnos transcribir algunos párrafos, no sin antes significar nuestro agradecimiento al laborioso publicista por las frases encomiásticas que dedica á EL FARO DE CASTILLA y á la humilde personalidad de su fundador, que en esta como en otras ocasiones no han echo otra cosa que rendir un justo tributo á la verdad.

Mi querido amigo: quién vió Pajares....vió todos los lugares.

Tal lamentabas en tu último número de que en esa capital no se había hecho nada que conmemorara el centenario del descubrimiento de América, y por desdicha de nuestra patria he de decirte que Segovia no es la que más se ha aprestado á rendir homenaje á aquel intrépido navegante de quien el sábio León XIII ha dicho tan acertada como gráficamente que es de los nuestros.

Para demostrártelo y censurar que aquí como en muchas otras partes, no solo en Avila, se corresponde á los altos merecimientos del que desafiando el furor de las olas nos legó nuestro ensanche territorial y con ello inmensos beneficios de todo genero y el importantísimo del acercamiento de la humanidad, que poco á poco ha venido á nivelar la ley de razas hasta ver cumplido el precepto divino de la semejanza de seres, consigno á continuación la serie de festejos que le ha tributado la cuna de Juan Bravo, Colmenares, Castelo y de muchísimos apóstoles del saber y la civilización.

1.º Consisten en algunas líneas que por vía de recuerdo le ha dedicado la prensa local, si bien que en esta santa empresa de tantos y tan gloriosos recuerdos, se han distinguido *El Faro de Castilla* que á la vez ha exhumado muy oportunamente la relación de todos los individuos que á Colón acompañaron al zarpar del puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492, así como *El Carpintero* con un extenso artículo que en conmemoración del descubrimiento de las primeras tierras de América el DUECE DE OCTUBRE del mismo año, se permitió esbozar mi escasa inteligencia, condeuando á un tiempo los artificiosos argumentos de que aún se valen hoy los detractores de aquella gran figura histórica para quien el mundo todo le sirve de pedestal de indestructible gloria, por mucho que haya quien se obatine en excusar al Comendador Bobadilla de las tropelías que cometiera con el egregio marino que, como acaba de decir la competente autoridad de D. José Echegaray «después de Dios fué el primero que redondeó el planeta.»

2.º La corporación municipal y á propuesta de nuestro patriótico cuanto distinguido amigo, D. Dorotheo Lotero, acordó, en sesión celebrada el día 13, dar el nombre de Colón á una de las más céntricas calles de esta ciudad.

3.º El señor Obispo de la diócesis dispuso que el 16 se celebrara solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral, y á pesar de sus esfuerzos para que la mayor asistencia de las corporaciones imprimiera el debido lustre al acto, resultó tan agitado como el día.

Esto es cuanto aquí se ha deslizado tan fugaz como friamente, cuando todos los países americanos se afanan por solemnizar de la manera más digna como original lo que solo á España correspondía hacer en esta ocasión en que donde más se lleva hecho es gastar el dinero público en pólvora.

VARIETADES.

ELECCIÓN DE ESPOSA.

Noelijas, no, para esposa.
La más rica, ni más bella;
Toma la más virtuosa,
Y serás feliz con ella...
¡Que esa es la rica y hermosa!
Pasa, fúgase la hermosura...
Y suele acabarse el oro;
Mas mujer discreta y pura
Es de paz y de ternura
Inagotable tesoro.

ELECCIÓN DE ESPOSO.

Si quieres con alegría
Vivir y santo reposo,
Ilustrado y virtuoso,
Elige un hombre, hijamía!
El, con su sabiduría,
Feliz te hará en esteseuelo;
Y sus ojos, con anhelo
Noche y día tendrá fijos
En su esposa y en sus hijos,
Para llevarlos al cielo.

Miguel Amat.

¡QUINTAS!

A todos cuantos tengan necesidad de redimir ó sustituir del servicio del Ejército, recomendamos eficazmente la importante casa «Centro Gestor» que desde hace bastantes años tiene establecido en Avila D. Cayetano González Hernández, quien ha extendido las operaciones en asuntos de quintas á varias provincias, donde ha establecido representantes al objeto, habiendo sido nombrados en la nuestra, los Sres. Don Justo Maese Rodríguez Agente de Negocios, domiciliado en esta Ciudad, calle de Juan Bravo, núm. 72, y en Cuellar Don Segundo Velasco, Procurador de los Tribunales, con quienes pueden tratar los interesados. Estos pueden exigir cuantas garantías racionales crean conducentes al mejor cumplimiento de los contratos, por lo que es de advertir que debe confiadarse dicha Casa-Agencia con otras que á operaciones análogas se dedican.

También es digno de mencionar que las ochocientas veinticinco pesetas por las que se compromete á redimir del servicio activo de la Península y Ultramar, no son percibidas hasta después que

el interesado quede libre y se le entregue la carta de pago de haber sido redimido á metálico, si le corresponde servir en la Península, ó cuando haya embarcado el sustituto si le hubiera tocado servir en Ultramar.

También puede contratarse el jugar solo la suerte para Ultramar. Los que así lo deseen, si les cupiera la suerte de servir en aquellos Ejércitos, serán por esta casa sustituidos por otros ó redimidos á metálico, abonando la cantidad de «ciento setenta y cinco pesetas;» pero si los correspondiera quedar en el servicio activo de la Península, ó libres por su número, satisfarán igualmente dicha cantidad objeto del contrato.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 4 de Noviembre.

Apesar de ser de segunda citación y de hallarse algunos Sres. Concejales antes de las ocho, se abre á las ocho y cuarenta minutos, merced al consejo previo que dará hasta esa hora, oyéndose á través de la cerrada puerta acalorada discusión.

A cuestión de personal nos huele.

Entremos en materia

Preside el Sr. Terradillos, y asisten los señores Lotero, Pérez Yagüe, Alemán, Cabrero, Santiuste, Larios, de Frutos, Santiago, Martín Higuera, Matabuena y Cristóbal Peña.

Los señores que no asisten no han presentado sus excusas, según manifiesta el Sr. Secretario, que á continuación dá cuenta de varias disposiciones insertas en los Boletines oficiales y Gaceta de la semana, á las cuales se hace constar el enterado de la corporación.

Se dá lectura de una comunicación de D. Mariano Llovet anunciando cesa en la Alcaldía y pidiendo hora para hacer la entrega. El Ayuntamiento queda enterado.

Se lee también una comunicación del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo referente á las Misiones que han dado hoy principio, rogando la asistencia á ellas del Ayuntamiento en pleno, ó bien por medio de Comisión.

Varios Sres. Concejales manifiestan quedar enterados y el Sr. Lotero dice que procede acordar algo más que quedar enterados, puesto que si se ha de acceder á los deseos del Sr. Obispo, debe acordarse que asista, por lo menos, la Comisión de fiestas, para dar ejemplo al pueblo que les ha honrado con su representación.

El Sr. Higuera entiende que esta cuestión no debía ocupar un momento al Consistorio, pero que invocados los sentimientos religiosos del pueblo por el Sr. Lotero, se debe contestar al Prelado dando las gracias por tanta deferencia, pero sin obligar á nadie á ir, tal vez en contra de sus sentimientos y que, sin nombrarse Comisión, se autorice para que vayan, á los que quieran hacerlo voluntariamente.

El Sr. Lotero no opina que este asunto es bajado, como el Sr. Higuera manifiesta y cree que lo que expone dicho señor, no es obstáculo para que se conteste en conformidad á los deseos de S. E. I., porque el asistir á las misiones voluntariamente no envuelve la representación oficial, añadiendo que si bien debe respetarse la conciencia de todos, incluso la suya, esto no tiene nada que ver con la representación católica que debe tener el Ayuntamiento.

El Sr. Higuera, tras de algunas consideraciones, no quiere seguir la discusión por no ser propia de este sitio.

El Sr. de Frutos pregunta si la comisión que ha asistido á la procesión de esta tarde, ha sido oficial.

La Presidencia contesta que ha tenido ese carácter, puesto que lo ha hecho en virtud de una circular del Sr. Alcalde.

El Sr. de Frutos continúa diciendo que el Ayuntamiento no tiene alma y que los cargos concejiles no están reservados únicamente para los católicos.

Resume la Presidencia este debate y después de la votación correspondiente, se acuerda por mayoría no nombrar comisión, constituyendo la minoría los Sres. Lotero, Alemán y Cristóbal Peña.

Se dá cuenta de la provisión de tres vacantes hecha por la Junta calificadora de destinos civiles, y el Ayuntamiento queda enterado.

El Visitador de Consumos, participa la defunción del Interventor D. José Alonso, de la cual, queda enterada con sentimiento la corporación. La Presidencia manifiesta que debiéndose por una parte guardar algún respeto al finado y por otra habiendo varias solicitudes presentadas, opina que debe pasar á la Comisión este asunto, para que forme la oportuna terna.

Tras alguna observación del Sr. Cabrero, se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Terradillos.

Se dá cuenta de una baja en el Asilo de Sancti Spiritus, acordándose pase también á estudio de la Comisión para que designe quién debe ocupar esta vacante.

D. José Pérez Rubio solicita empadronamiento, que se le concede con arreglo á la Ley.

Se acuerda proceder al repartimiento de granos del pósito, y que se apremie para el reingreso á los morosos.

Se dá lectura de una solicitud del administrador de la señora Marquesa de San Felices, exponiendo que de no aceptar el Ayuntamiento las condiciones que ha presentado para el arriendo de la casa que ocupa la Audiencia provincial, se entenderá que cesa este arriendo en 1.º de Enero.

La Presidencia dice que la Junta de Cárceles, convocada para el día 11, resolverá oportunamente.

El Sr. Cabrero, denuncia algunas cornisas que amenazan ruina, y la Presidencia ofrece enterarse y conminar á los dueños, para que las compongan.

El Sr. Lotero pide para la sesión próxima algunos datos sobre descubiertos en el pago de mercedes de agua.

El estado de fondos arroja una existencia de 3,141 pesetas.

Y se levanta la sesión.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Se hace presente á las personas que en esta capital posean casa en condiciones, que el ramo de Guerra convoca para el alquiler de una con destino al Gobierno militar de la provincia y por un plazo que no bajará de cuatro años.

En sesión celebrada ayer, quedó definitivamente constituida la Diputación provincial en esta forma:

Presidente.—D. Julián González (reelegido)

Vicepresidente.—D. Rufino Arango.

Secretarios.—D. Timoteo Gil de Antonio y Don José Bermejo Mayoral.

Vicepresidente de la comisión permanente.—Señor Marqués de Lozoya.

Ayer tuvo lugar la inauguración de las misiones que anunciamos en el anterior, dirigidas por los invictos hijos de San Ignacio, con una solemne procesión que, presidida por el Excmo. é Ilmo. Prelado, y con asistencia del clero todo, salió de la Iglesia del Seminario en dirección á nuestra hermosa Catedral.

El R. P. Conde, encargado del sermón inaugural, pronunció un bello discurso que cautivó la atención del auditorio por la fluidez del lenguaje y la metódica exposición.

Los actos de la misión han comenzado en la mañana de hoy y continuarán en los nueve días siguientes, con Misa y sermón doctrinal á las cinco y media de la mañana, en las Iglesias del Seminario y Santa Eulalia.

A las once de la mañana habrá Misa en San Martín y después darán los PP. Jesuitas una conferencia para señoras.

Los ejercicios de la noche se verificarán en la Catedral y tendrán principio á las seis.

Uno de los atractivos que ofrecerá la santa misión es el propósito que abrigan los PP. Jesuitas de dar conferencias científico-religiosas para hombres solos, las cuales comenzarán en el día de mañana.

¡Quiera Dios iluminar á los PP. Misioneros para poder llevar á feliz término su gloriosa y santa empresa!

Anoche se unieron con los dulces lazos del ma-

trimonio nuestro distinguido amigo, el tercer teniente Alcalde de este Ayuntamiento D. Anselmo Carretero y la simpática señorita de Vera. Descámosles eterna dicha en su nuevo estado.

D. Valentín Gil Virseda, político consecuente y hábil letrado, ha bajado al sepulcro á la avanzada edad de 77 años.

También ha dejado de existir D. Manuel Iglesias Lotero, honrado apartador de lanas, emparentado con el fundador de EL FARO DE CASTILLA.

A las respectivas familias de los finados enviamos la sincera expresión de nuestra pena.

Con profundo dolor de nuestra alma, acabamos de saber el fallecimiento del anciano farmacéutico D. Sebastián Iglesias, ocurrido en la villa de Bernardos, en la mañana de ayer.

Enviamos á su aflijida familia, en especial á su sobrino y queridísimo amigo nuestro el Presbítero D. Vicente Casas Iglesias, el mas sentido pésame, á la vez que pedimos á nuestros lectores, encomienden á Dios el alma del finado.

Ha ingresado en esta cárcel, Domingo García Fresno, mozo de la posada del Peñue, por haber inferido dos heridas, que le fueron curadas en la casa de Socorro, á un vecino de Aguilafuente que paraba en dicha posada.

Por el Gobierno civil se ha impuesto una multa de 75 pesetas, á un individuo que al querer tenerle la pareja de seguridad, faltó á la misma profiriendo repetidas blasfemias.

Con la misma multa ha sido castigado otro individuo que se hallaba blasfemando en la calle de Isabel la Católica, á las seis de la tarde del lunes último.

Por la guardia civil de Cantalejo y el alcalde de aquella localidad, han sido detenidos tres vecinos del mismo, por haber atentado á la vida del Secretario de aquel Ayuntamiento, á quien dispararon varios tiros sin consecuencia alguna, en el camino de Burgomillado.

En Villaverde de Iscar, de resultas de una reyerta que armaron varios mozos en la madrugada del miércoles, resultaron dos de ellos heridos con arma blanca.

El Juzgado entiende en el asunto.

Sección de anuncios.

Anuncio importante.

El día 16 de Octubre último quedó constituida la Sociedad de Padres de familia para la sustitución ó redención del servicio de Ultramar por **120 pesetas**, nombrándose Presidente de la misma al Comandante de Ejército D. Antonio Fuentes Arévalo, Tesorero, al acreditado comerciante D. Pedro Romero Gilsanz y Secretario, al Agente de Negocios D. Andrés Cristóbal Peña; habiendo recibido esta Junta Directiva en dicho acto **cinco mil pesetas** de su Director Don Antonio Boixareu, para garantía de la Sociedad.

Tanto esta Junta Directiva como su Director Propietario, invitan á todos los mozos sorteables de la provincia para que se asocien á ella, debiendo significarles que solo de esta forma tienen garantida su libertad, sin temor á que sean defraudadas sus aspiraciones é intereses.

Las operaciones de todo evento son por 870 pesetas.

Pidan explicaciones y circulares al representante y Secretario D. Andrés Cristóbal Peña, Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

D. MANUEL DE LA VEGA ARANGO
MEDICO-CIRUJANO.

Consulta de diez á once y media los días no festivos.

Los miércoles gratis para los pobres de solemnidad.

Descalzas, núm. 1, principal.

Segovia, 1892.—Imp. de S. Rueda.

NOVEDAD! NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA.

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

PESETAS.

FRANCO DE PORTE

EN
TODA ESPAÑA.

GRAN LIGEREZA

PESO

600 GRAMOS.



20

PESETAS.

FRANCO DE PORTE

EN
TODA ESPAÑA.

PEQUEÑO VOLUMEN

longitud 16 centímetros.

altura 10 centímetros.

El **PHOBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cual quier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única casa en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

EL LIBRO MAESTRO.

DICCIONARIO PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN E INDISPENSABLE EN TODAS LAS OFICINAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio del Diccionario en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías, al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que pueden deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

A. VALLEJO. — Se ha trasladado — ALCALÁ, 29.

Muebles, Tapicería, Colgaduras,
Alcobas, Recibimientos.

Exportación á provincias.

TALLERES: Paseo de San Vicente, núm. 4
totala casa.—MADRID.

CLASE NOCTURNA DE DIBUJO

DE TODAS CLASES

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON BERNARDO MAESO,

HONORARIOS MÓDICOS.

Se conceden dos plazas gratuitas para jóvenes, que necesiten aprenderle.

UNA señora viuda y sin familia desea prestar sus servicios á un Sacerdote ó señoras que puedan necesitarlos.

En la calle del Mal Consejo, núm. 4, darán razón.

EL MODUS VIVENDI.

La primera casa en trajes para niños
de 2 á 16 años.

Carmen, 3, Entresuelo. Tetuan, 23,
Requina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo
Precio fijo. MADRID. Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, Paris y Viena.

Se remiten á provincias.—Uniformes para colegiales.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º, izquierda,

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, reimentando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

HORAS DE DESPACHO:

de nueve de la mañana á una de la tarde.

La correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º, izquierda.

TIENDA DE CRISTAL PLANO

DE

MAXIMO NEGRILLO E HIJO,

Calle Real del Carmen, núm. 27,

SEGOVIA.

Careciendo esta Capital de un establecimiento de la clase que tenemos el honor de ofrecer al público, nos creemos obligados á anunciarle, para si desean utilizar nuestros servicios.

Teniendo á su disposición géneros de Cristal plano. Fanales, Tejas y Raspados, todo de superior calidad.

¡OJO!

Por no poderla atender su dueño, se hace traspaso de una tienda de Ultramarinos, sita en la calle de Juan Bravo, núm. 64 y 66, Segovia.

Se venden

quince fincas rústicas en el pueblo de Adrada de Pirón.

Para tratar con el dueño, calle de Juan Bravo, núm. 45, Segovia.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DIRECTA DE TERNERA

DEL

DR. BALAGUER

Vacunador de la Excm. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Madrid

Hileras, 10, bajo y pral.

Todos los días de 2 á 5 se vacuna en el Instituto directamente de ternera.—A domicilio previo aviso.

VENTA DE VACUNA

Un tubon con linfa vacuna perfectamente pura, 4 pesetas.

Un cristal con id. id., 3 pesetas.

Una pústula disecada en el acto, 15 pesetas.

Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas, 140 pesetas.

Se remite á provincias.

A los Sres. Médicos y Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos.

HILERAS, 10, MADRID.

NOTA.—Este Instituto es el único en España que tiene Veterinario propio para el reconocimiento previo de las terneras; que emplea la esterilización en sus procedimientos de recolección de las vacunas y cuya linfas son de antemano reconocidas al microscopio.